



UGT GARANTÍA PARA LOS TRIENIOS EN CONVENIO

La presencia de UGT en el Convenio colectivo ha garantizado la continuación en la generación de trienios de antigüedad (toda la plantilla), del grupo de técnicos (del nivel VIII a I) y su actualización salarial. La participación de UGT en los acuerdos de empresa ha garantizado también la percepción sin absorciones de la antigüedad consolidada y su actualización en el porcentaje que se marca para los trienios generales.

El Convenio colectivo de banca privada concentra la regulación y el futuro de este importante concepto salarial, cuya permanencia fue controvertida con la patronal que pretendía su transformación en conceptos discrecionales ligados a la productividad. Amenazada como estaba la generación de trienios de antigüedad durante la negociación del XXII Convenio colectivo por el decaimiento de la vigencia del mismo que la reforma laboral todavía en vigor implantó, se consiguió in extremis una fórmula con la creación de una comisión de estudio de los trienios de técnicos con la liquidación de los generados hasta enero de 2016, UGT presente en la citada comisión, continuó defendiendo la continuidad en su percepción y de esa manera desde el 1 de julio de 2017 se ha vuelto a poner en marcha el contador que permitirá que al cumplirse tres años los niveles salariales del VIII al I generen un nuevo trienio de técnico cuando sea el caso.

Valor anual del trienio por Convenio Colectivo de Banca 2018	Importe anual del trienio en BBVA 2018	Importe por paga del trienio en BBVA 2018
470 €	675,73 €	48,26 €

TRIVENIOS DE TÉCNICOS	Importe
Nivel 1	519,32 €
Nivel 2	395,43 €
Nivel 3 y 4	342,38 €
Nivel 5	281,41 €
Nivel 6 y 7	188,84 €
Nivel 8	147,53 €

UGT exigirá que estos importes se actualicen en la renovación del XXIV Convenio colectivo de banca cuya mesa negociadora se constituirá con presencia de UGT el próximo día 10.

En la nómina de este mes de enero, de manera colectiva cumplen un nuevo trienio la plantilla BBVA procedente de Unnim y CX, enhorabuena por este derecho que con el apoyo a UGT colaboramos en mantener sin que sea objeto de compensación ni absorción de ningún tipo.

AHORA TOCA ... Nóminas

En el caso de que no aparezcan los abonos o no se correspondan con los cálculos sindicales contacta con los delegados de UGT.



SECCIÓN SINDICAL ESTATAL UGT BBVA

Teléfonos: 91 374 59 42 (Ext. 45 942) y 93 401 42 03 (Ext. 84 203)

BBVA@FESMUGT.ORG - WWW.BBVA.FESUGT.ES - Cód. Valija: 30149